República de Colombia



La

Institución Educativa

"Escuela Normal Superior Santa Teresita"

Sabanalarga - Atlántico

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2635 del 4 de Noviembre de 2003

Confiere a:

Ana Lucía Sulbarán Gómez

Identificado(a) con T.I No 94100216595 de Sabanalarga

El Título de

Bachiller

Con Profundización en Educación

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rosa María Conrado V.

Rosa María Conrado Varela
C.C. No. 22.639.966 de Sabanalarga
Rectora

Piedad García de Altamar
C.C. No. 22.633.055 de Sabanalarga, Atlo.
Secretaria

Sabanalarga, Diciembre 4 de 2010

Radicación
Libro No. 1 Folio No. 101
No. de Orden 21

UNIVERSIDAD DEL NORTE

CONSTANCIA DE ESTUDIO

Las suscritas decana y secretaria del programa de derecho de la Fundación Universidad del Norte, con domicilio en Barranquilla, aprobado por la resolución No. 00249 de Diciembre 19 de 1986 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación, certifican que **ANA LUCIA SULBARAN GOMEZ**, identificado (a) con la cédula No. 1043017168 de Sabanalarga, cursó y aprobó en esta Institución los diez (X) semestres correspondientes al plan de estudios del programa de **DERECHO** en el periodo comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2015. Presentó su último examen según el calendario académico el día 18 de diciembre de 2015; siendo por lo tanto, EGRESADO (A) a partir de esta fecha.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, sin borrones ni enmendaduras en Barranquilla, a los 15 días del mes de enero de 2016.

SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO
Decana

MARTHA GONZALEZ ROBLES
Secretaria

UNIVERSIDAD DEL NORTE
DEC. DIVISIÓN DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE
PROGRAMA DE DERECHO
SECRETARIA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

EL CONSULTORIO JURIDICO Y EL CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

ENTIDAD AVALADA PARA FORMAR CONCILIADORES CON REGISTRO No. 2029 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Certifica que el estudiante:

Sulbaran Gomez Ana Lucia

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1043017168

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA EJERCER COMO ESTUDIANTE CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

LA CAPACITACIÓN FUE REALIZADA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA CON FECHA DE INICIO ENERO DE 2015 Y FECHA DE FINALIZACIÓN JUNIO DE 2015 CON UNA INTENSIDAD DE 50 HORAS

LAURA BRICEÑO CALLEJAS

Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANA LUCIA SULBARAN GOMEZ

C.C. No. 1.043.017.168 de Sabanalarga

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el titulo de:

ABOGADA

Dado en Barranquilla , a los 26 días del mes de Mayo de 2017

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2017-13-V-019

13247

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, en el día 15 del mes de Diciembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia Privada de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

a

ANA LUCIA SULBARAN GOMEZ

Identificado (a) con C.C. No. 1.043.017.168 de Sabanalarga, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2017-35-V-049

Se expide la presente constancia sin borrones ni enmendaduras, en Barranquilla en el día 15 del mes de Diciembre de 2017.

MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

Código de verificación: FNTJIO4VCMMHT9G2WJKT

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 27 días del mes de agosto de 2021, se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

a

ANA LUCIA SULBARAN GOMEZ

Identificado(a) con CC 1.043.017.168 de Sabanalarga, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2021-18-C-039, título otorgado el 27 de agosto de 2021.

MARTHA LUCIA GONZALEZ ROBLES

Directora de Registro

El presente certificado ha sido generado y firmado digitalmente. Puede validar la autenticidad de este documento en la página web www.uninorte.edu.co/registro, opción validar documentos con firma digital, usando el código de verificación ubicado en la parte superior. Km. 5 vía Puerto Colombia. Área M etropolitana de Barranquilla, Colombia . registro@uninorte.edu.co . www.uninorte.edu.co Acreditada institucionalmente por su Excelencia Académica - Resolución M EN No. 8870 de 31/05/2018
Artículo 56 de la ley 1437 de 201

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANA LUCIA SULBARAN GOMEZ

CC No. 1.043.017.168 de Sabanalarga

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGÍSTER EN DERECHO

Dado en Barranquilla, a los 31 días del mes de marzo de 2023

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2023-08-V-008

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: LTFPZWQYGKFESABJ8NIC